Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Unidad Operativa de Contrataciones
e-mail: muni_mcal_lopez@hotmail.com

Mcal. López, 28 de agosto del 2020

NOTA DE CONTESTACIÓN

REF.: CD Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA PARA USO MUNICIPAL", CON ID Nº 381777.-

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted a fin de elevar contestación referente a determinadas observaciones por la DNCP, en los términos que paso a exponer a continuación:

- Se remite CDP corregido.
- Con relación al punto 4 de la observación, no se ha dado cumplimiento a la normativa del Decreto 2992/2019, resultando improcedente la espera de 10 (diez) días hábiles para la interposición de protesta habida cuenta de que los oferentes legitimados para promover eventual protestas son los participantes en la contratación en cuestión, y en ese sentido, al haber un solo participante a quien fuera adjudicado el contrato se cierra la posibilidad de interposición de protestas, de todo lo cual resulta innecesario la espera del plazo de la normativa.

ATENTAMENTE.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López U.O.C

CELESTE PAIVA
Responsable de UOC